

Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental



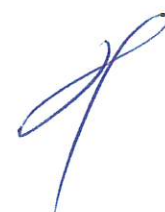
Informe Trimestral de Actividades Periodo enero – marzo 2025



Índice

I.	Introducción.....	4
II.	Estado del avance presupuestal	6
	Modificaciones Presupuestales.....	6
III.	Avances, acciones, actividades y resultados relevantes del Programa de Gobierno Municipal.....	7
	Eje EUI Ciudad Inteligente TU IRAPUATO (Feliz, Seguro y en Paz)	7
	Proyecto Estratégico 06. Consolidación del CAM (Centros de Atención Ciudadana)	7
	Estrategia 06.1 Implementación de un modelo de gestión en el servicio.....	7
	Presentación de avances a la Presidenta Municipal	7
	Presentación del Proyecto a integrantes del Ayuntamiento.....	8
	Edificio y equipamiento.....	9
	Ilustración 3. Supervisión de obra CAM, 16 de febrero y 7 de marzo 2025.....	9
	Procesos y operatividad	9
	Evaluación ventanillas	11
	Estrategia 06.2 Mejora continua de los procesos y certificación del CAM.....	12
	Líneas de gestión CAM	12
	Revisión de Trámites y Servicios y sus procesos	13
	Proyecto Estratégico 12. Política Integral de atención y servicio al ciudadano	14
	Estrategia 12.2 Implementación de modelo integral de Atención y Servicio al Ciudadano	14
	Desarrollo de Política Integral de Atención y Servicio al ciudadano.	14
	Proyecto Estratégico 13. Gestión Transversal.....	15
	Estrategia 13.1. Gestión Interinstitucional y Coordinación Eficiente.....	15
	Capacitación de indicadores Iplaneg.....	15
	Proyecto Estratégico 14. Seguimiento Institucional.....	16
	Estrategia 14.1 Monitoreo y evaluación basada en datos.....	16
	Reportes Finales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024... ..	16
	Aprobación y capacitación en Lineamientos Generales de Informes Periódicos	18

Otras actividades	20
Planet Youth	20
Charla Introductoria del Programa Semestral	21
Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales	21
Integración de expedientes	22
Programas convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo 2024	22
Programa de Inversión del Ramo 33 del ejercicio 2024 y 2025	23
Sistema Tablero de Control y Seguimiento	23
Programa Anual de Obras Públicas	25
Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR)	25
Certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS	25
Plataforma del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria	26
Programas Institucionales de Mejora Regulatoria	27
Registro de Visitas Domiciliarias	27
Análisis de Impacto Regulatorio.	27
Avisos de Privacidad	28
Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	29
Capacitación del INAFED a Servidores Públicos	30
Inscripción del Municipio en la Guía Consultiva de Desempeño	30
IV. Transversalidad	33
Reestructura MIR-PGM	33
Sistema de Expediente Único Ciudadano	35
Programa Mejor Atención y Servicio	35
Glosario	39



I. Introducción

La **Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental**, en apego a lo establecido en los artículos 100, 101, 102, 103 y 104 del **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato**, tiene como función principal la promoción de la mejora regulatoria y la eficiencia administrativa a través de la programación, seguimiento y evaluación de la gestión municipal. Según el artículo 100, esta dirección implementa herramientas para la calidad de los servicios públicos y establece indicadores de desempeño. El artículo 101 determina su estructura organizativa, conformada por las **Direcciones de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales; Programación, Seguimiento y Evaluación; y Gestión Gubernamental**. El artículo 102 establece que la Dirección de Mejora Regulatoria tiene la función de coordinar la documentación y actualización de procesos administrativos, promoviendo la simplificación y optimización de trámites, así como el diseño e implementación de políticas que fortalezcan la calidad en la prestación de servicios públicos, mientras que el artículo 103 asigna a la Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación la responsabilidad de coordinar la planeación municipal y la implementación del Presupuesto basado en Resultados. Finalmente, el artículo 104 detalla que la Dirección de Gestión Gubernamental se encarga de supervisar proyectos estratégicos de inversión en infraestructura, gestionar recursos para programas municipales y coordinar acciones con entidades estatales y federales para asegurar el cumplimiento de objetivos gubernamentales.

Para el trimestre reportado, se destacan las siguientes actividades de seguimiento en coordinación con las Dependencias y/o Entidades Administrativas correspondientes a:

1. **Aprobación de Lineamientos** Generales para los Informes periódicos por parte de los Integrantes del Ayuntamiento.
2. Continuamos con el seguimiento al proyecto **Centro de Atención Municipal (CAM)**.
3. Evaluación de ventanillas
4. Durante el periodo reportado llevamos a cabo 3 **sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria**.
5. Iniciamos los trabajos de implementación del **Programa Mejor Atención y Servicios (MAS)** con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y los centros de atención participantes para el ejercicio 2025.
6. **Reestructura MIR-PGM**

Además, se llevaron a cabo las siguientes acciones de seguimiento permanente en coordinación con las Dependencias y/o Entidades Administrativas:

- Captura de avances del trimestre octubre – diciembre 2024.



- Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales.
- Integración de expedientes.
- Sistema Tablero de Control y Seguimiento.
- Programa Anual de Obras Públicas.
- Programa de integración de trámites y servicios CAM.
- Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.
- Plataforma del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria.
- Análisis de Impacto Regulatorio.
- Agenda Regulatoria.
- Avisos de Privacidad.
- Procesos.



II. Estado del avance presupuestal

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	% de ejecución
Dirección General					
Enero	\$3,209,163.79		\$18,395.55	\$97,402.55	3%
Febrero	\$3,209,163.79		\$9,700.00	\$233,802.57	7%
Marzo	\$3,209,163.79	\$3,209,163.79	0	\$436,493.35	13%
Mejor Regulatoria y Procesos Gubernamentales					
Enero	\$3,888,595.64		\$22,462.01	\$169,980.04	4%
Febrero	\$3,888,595.64		\$1,000.00	\$399,475.34	10%
Marzo	\$3,888,595.64	\$3,888,595.64	0	\$662,518.07	17%
Programación, Seguimiento y Evaluación					
Enero	\$ 1,881,742.68		\$10,957.10	\$ 57,694.65	3%
Febrero	\$ 1,881,742.68		\$ 2,000.00	\$135,684.92	7%
Marzo	\$ 1,881,742.68	\$2,156,511.88	\$1,912.13	\$227,764.77	10%
Gestión Gubernamental					
Enero	\$ 1,242,452.95		\$ 7,197.34	\$ 58,351.15	4%
Febrero	\$ 1,242,452.95		\$800.00	\$136,550.56	10%
Marzo	\$ 1,242,452.95	\$ 1,242,452.95	\$800.00	\$228,906.29	18%

Modificaciones Presupuestales

Presupuesto Aprobado 2025	1ª. Modificación Presupuestal
\$10,221,955.05	\$10,496,724.25

En sesión ordinaria número 12 del Ayuntamiento celebrada el 13 de marzo del presente año, fue aprobada la primera modificación asignando a esta Dirección General. El incremento es debido a la asignación de recurso para llevar a cabo el Programa Anual de Evaluación 2025.



III. Avances, acciones, actividades y resultados relevantes del Programa de Gobierno Municipal

Eje EUI Ciudad Inteligente TU IRAPUATO (Feliz, Seguro y en Paz)

Proyecto Estratégico 06. Consolidación del CAM (Centros de Atención Ciudadana)

Estrategia 06.1 Implementación de un modelo de gestión en el servicio

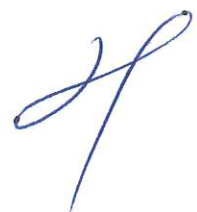
De enero a marzo del 2025, coordinamos y ejecutamos diversas acciones del plan estratégico para el cumplimiento del Proyecto Emblema: Centro de Atención Municipal (CAM), destacando las siguientes:

Presentación de avances a la Presidenta Municipal

Derivado de la formalización de entrega del proyecto a la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental, en el mes de enero llevamos a cabo la presentación de avances y estatus de los componentes del proyecto a la Presidenta Municipal e integrantes de la presente Administración, a fin de fortalecer las acciones conjuntas para su ejecución.



Ilustración 1. Presentación de avances Proyecto CAM, 10 de febrero 2025



Presentación del Proyecto a integrantes del Ayuntamiento

Para la continuidad y consolidación del proyecto, es importante dar a conocer a los nuevos integrantes del Ayuntamiento 2024-2027 el origen y los objetivos que se buscan alcanzar a través de la puesta en marcha del CAM, por ello en el mes de enero realizamos una presentación integral del proyecto en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección de Tecnologías de la Información, exponiendo las principales acciones y estrategias llevadas a cabo dentro de cada área para su cumplimiento.

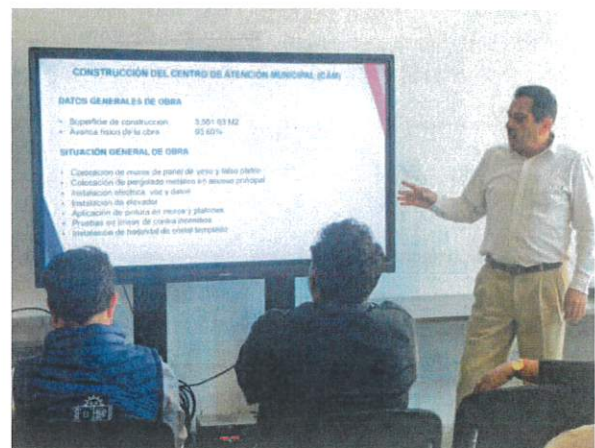


ILUSTRACIÓN 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CAM A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, 23 DE ENERO 2025



Edificio y equipamiento

1. Reuniones periódicas con la Dirección de Edificación y la Dirección de Supervisión de obras, así como con las áreas que integrarán el CAM para la validación y distribución de espacios, así como del personal que se integrará al centro.
2. Coordinación interdependencias para seguimiento del plan de mudanza por ejecución de obra, así como entrega de espacios de intervención.
3. Mesas de trabajo con la Dirección General de Movilidad para revisión de requerimientos de vialidad en periferia.
4. Visitas de supervisión en sitio de obra.
5. Levantamiento de requerimientos de señalización con la Coordinación de Imagen Institucional.
6. Seguimiento al proceso de entrega de bienes para el equipamiento del CAM correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-05-2024.



Ilustración 3. Supervisión de obra CAM, 16 de febrero y 7 de marzo 2025

Procesos y operatividad

Para la implementación y puesta en marcha del CAM, es importante establecer y estandarizar criterios en la operatividad del centro, como lo es el uso y cuidado de las instalaciones, acceso universal, horarios de atención, entre otros.

Para ello y con la finalidad de adoptar buenas prácticas en estos temas, realizamos una visita al Centro de Gobierno del Estado de Guanajuato, en la cual llevamos a cabo una mesa de trabajo y recorrido guiado por las instalaciones.





Ilustración 4. Visita al Centro de Gobierno del Estado de Guanajuato, 20 de marzo 2025



En ese mismo sentido, realizamos una visita a las instalaciones de la JAPAMI, donde nos proporcionaron información valiosa relacionada al registro y control de visitantes y atención a usuarios, así como los sistemas que utilizan para este fin.

Ilustración 5. Visita a las instalaciones de la JAPAMI, 13 de febrero 2025



Evaluación ventanillas

Con el propósito de fortalecer la calidad del servicio que se otorga a la ciudadanía y en preparación para la apertura del Centro de Atención Municipal (CAM), durante este periodo se presentó una propuesta para evaluar el funcionamiento actual de las ventanillas de atención que operan en distintas áreas del gobierno municipal.

Esta evaluación surge de la necesidad de contar con información objetiva y sistematizada sobre aspectos clave como los tiempos de espera, los tiempos de atención, la calidad del servicio ofrecido, la resolución de trámites en el primer contacto y la percepción ciudadana respecto a la atención recibida. Todos estos elementos resultan fundamentales para diagnosticar el desempeño actual y para tomar decisiones informadas en el diseño e implementación del modelo operativo del CAM.



Ilustración 6. Objetivo de la Evaluación de Ventanillas

El primer objetivo de esta evaluación es generar una línea base que permita conocer a fondo la situación actual en materia de atención ciudadana. La recolección y análisis de esta información será clave para identificar áreas de oportunidad, buenas prácticas y aspectos que deban fortalecerse antes de centralizar los servicios en un solo espacio físico.

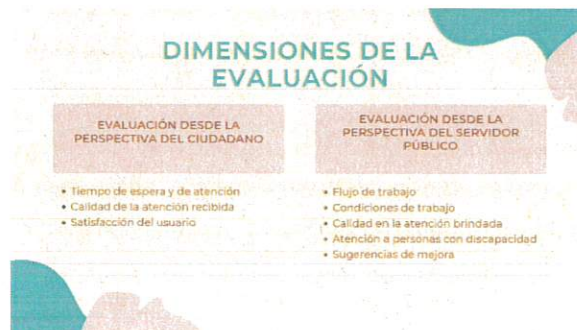


Ilustración 7. Dimensiones de la Evaluación



El segundo objetivo es definir un plan de acción a partir de los resultados obtenidos. Este plan deberá incluir acciones concretas de mejora en los procesos de atención, capacitación del personal, optimización de tiempos y adecuación de espacios físicos, de modo que se garantice una experiencia de atención más ágil, eficiente y satisfactoria para las y los ciudadanos.

La propuesta de evaluación representa un paso estratégico que anticipa y prepara las condiciones necesarias para la puesta en marcha del Centro de Atención Municipal. Al contar con información detallada y confiable, será posible diseñar un modelo de atención con base en evidencia, orientado a resultados y centrado en las necesidades reales de la población. Este trabajo previo refuerza el compromiso de la administración con la mejora continua y con la construcción de un gobierno más cercano, eficiente y sensible a las demandas de la ciudadanía.

Estrategia 06.2 Mejora continua de los procesos y certificación del CAM

Líneas de gestión CAM

Una vez desarrollada la propuesta base de las líneas de gestión como mecánica de atención en el centro de atención municipal CAM, se realizaron reuniones virtuales con las dependencias involucradas para explicar el planteamiento y la forma en que se visualiza la atención integral agrupando los trámites y servicios por necesidades o requerimientos ciudadanos, de tal manera que se logre optimizar la visita del ciudadano y se traduzca en la satisfacción del objetivo.

Las 7 líneas de gestión son:

- 1.- Patrimoniales (Tu vivienda o propiedad)
- 2.- Empresariales (Tu negocio, empleo y comercio)
- 3.- Vehiculares (Tu vehículo)
- 4.- Celebraciones (Tus eventos y festividades)
- 5.- Servicios Municipales (Tus Servicios Públicos)
- 6.- Servicios Ciudadanos (Tu identidad)
- 7.- Contribuciones (Tu contribución, suma)

En cada línea de gestión se atenderá al ciudadano de manera transversal incluso si requiere trámites en varias de las dependencias que cuenten con ventanilla CAM.

Con esta información inicial, las dependencias definieron el orden secuencial en que los trámites y servicios se deben atender considerando que se contará con un expediente ciudadano que contendrá los requisitos digitales del ciudadano, disminuyendo la solicitud de requisitos previamente existentes.

Con esta finalidad, la Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales y la Dirección de Innovación adscrita a la Dirección General de Tecnologías de la Información, se encuentran en la elaboración del documento de seguridad, que contendrá los protocolos de ciberseguridad necesarios para garantizar la confiabilidad, seguridad, transparencia y buen uso de la información.

Es importante mencionar que el documento de seguridad es un instrumento que describe y da cuenta de las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos que posee.

Revisión de Trámites y Servicios y sus procesos

Se están realizando mesas de trabajo con las Dependencias, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación con la finalidad de afinar técnicamente los trámites y servicios que se prestarán en el Centro de Atención Municipal CAM, se han realizado ya, reuniones de este tipo con las Direcciones Generales de Movilidad y Transporte, Economía y Turismo así como Sustentabilidad S con un total de 11 procesos; además de reuniones con la Dirección General de Servicios Públicos y la Dirección de Fiscalización.

En este trabajo colaborativo permite ajustar el proceso, su documentación, la normativa y la viabilidad de sistematización de los trámites y servicios, con estos esfuerzos se busca agilizar los trámites y servicios.



Ilustración 8. Mesa de trabajo con la DGSP y Dirección de Imagen Urbana y Mantenimiento Vial, 31 de marzo

De manera paralela, se continúa con las labores de actualización de los procesos documentados, con el propósito de modelar los diagramas de flujo incluyendo las mejoras generales que permitirán tener trámites más eficientes y rápidos.



Mejoras en implementación	Beneficio
Firma electrónica	Reducción de tiempo en la validación y emisión de documentos por parte de superiores jerárquicos.
Confirmación de pagos automática	ahorrar tiempo al ciudadano al momento de tener que comprobar sus pagos para poder realizar sus trámites.
Integración del expediente ciudadano	Contar con una base de datos que suministre de información a las dependencias para una eficiente ejecución de los trámites y servicios; evitando que el ciudadano tenga que generar más documentos para cubrir sus requisitos y poder realizar sus trámites de manera ágil y segura.

Proyecto Estratégico 12. Política Integral de atención y servicio al ciudadano

Estrategia 12.2 Implementación de modelo integral de Atención y Servicio al Ciudadano

Desarrollo de Política Integral de Atención y Servicio al ciudadano.

Se trabajó el desarrollo de un modelo calidad enfocado en la atención y servicio ciudadano, con el objetivo siguiente: Desarrollar e implementar un modelo estandarizado de atención que garantice la calidad y eficiencia en todos los servicios municipales.

A través de la implementación de este modelo se evaluará de manera continua el desempeño del servidor público y se busca reconocer el esfuerzo y dedicación de los colaboradores, generando incluso oportunidades de desarrollo profesional y personal por obtener el mejor desempeño mensual, durante la etapa de evaluaciones del modelo, considerando en esta propuesta inicial el cumplimiento de parámetros en sus espacios de trabajo, plan de capacitaciones, dominio de habilidades y generación de buenas prácticas replicables.

Con la implementación de este modelo se podrán obtener las siguientes ventajas:

- Aumento de la productividad
- Mejor clima laboral
- Comunicación fluida entre usuarios-servidor público
- Mejor presentación en nuestros espacios de trabajo (5s-Oficinas verdes)
- Flujo de conocimiento de manera óptima entre nuestros servidores públicos
- Mayor profesionalización de los servidores públicos



- Resolución rápida de conflictos
- Reducción de quejas
- Satisfacción de nuestros usuarios en la atención recibida.

Proyecto Estratégico 13. Gestión Transversal

Estrategia 13.1. Gestión Interinstitucional y Coordinación Eficiente

Capacitación de indicadores Iplaneg

Durante el periodo que se informa, participamos en una capacitación especializada en materia de indicadores, impartida por personal del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg). Esta capacitación se desarrolló en un contexto clave, ya que diversas administraciones municipales del estado se encontraban en proceso de construcción de sus Programas de Gobierno y, en algunos casos, en la actualización de sus Planes de Desarrollo Municipal.



Ilustración 9. Capacitación Iplaneg, 29 de enero

El objetivo principal de la capacitación fue reforzar el conocimiento en torno a la formulación de indicadores estratégicos y de gestión, con especial énfasis en la correcta definición de sus componentes: redacción clara, métodos de cálculo apropiados, líneas base confiables, unidades de medida pertinentes, medios de verificación adecuados y determinación realista de metas. Se abordaron también criterios técnicos para asegurar que los indicadores no solo reflejen avances cuantitativos, sino que permitan evaluar el impacto de las acciones gubernamentales de forma objetiva y verificable.





Ilustración 10. Capacitación Iplaneg, 29 de enero

La asistencia a este tipo de espacios formativos es fundamental para fortalecer las capacidades técnicas del personal que da acompañamiento a las dependencias y entidades en la construcción, seguimiento y evaluación de sus indicadores. Una adecuada formulación de indicadores es esencial para dar seguimiento puntual a los objetivos institucionales, mejorar la planeación y facilitar la toma de decisiones basada en resultados.

Este tipo de esfuerzos contribuyen a consolidar una administración pública más eficiente, con herramientas técnicas sólidas que permitan traducir los compromisos del gobierno en resultados tangibles y medibles en beneficio de la ciudadanía.

Proyecto Estratégico 14. Seguimiento Institucional.

Estrategia 14.1 Monitoreo y evaluación basada en datos.

Reportes Finales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

Una vez concluida la captura de los avances correspondientes al último trimestre del ejercicio 2024, comprendido entre octubre y diciembre, realizada por los enlaces responsables de las dependencias y entidades municipales, la Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación (DPSyE) procedió a la elaboración del informe final de cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024.

Este informe fue estructurado en tres apartados:

1. Matriz de Indicadores para Resultados.

En esta sección se presenta de forma detallada el avance alcanzado en los indicadores establecidos en cada uno de los niveles de las matrices elaboradas por las dependencias. Se proporciona información clara sobre el cumplimiento o no de las

metas planteadas, permitiendo una visualización general del grado de ejecución programática y del desempeño institucional.

2. Resumen MIR 2024.

Este apartado sintetiza los resultados generales y destaca aquellas áreas en las que no se logró el cumplimiento de las metas previstas. Asimismo, identifica los niveles específicos dentro de las matrices (fin, propósito u objetivo específico) que requieren atención o fortalecimiento.

3. Recomendaciones de Mejora.

Finalmente, se integraron observaciones y sugerencias para fortalecer la calidad de las MIR. Estas recomendaciones abarcan aspectos clave como la mejora en la formulación de indicadores, la pertinencia de los medios de verificación y la optimización de los métodos de recopilación de datos que respaldan el reporte de avances.

Contenido

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 fracciones V, VI y VII y 103 fracciones II, V, VII, VIII y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Gto., se hace la entrega del informe final de resultados a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024 de su dependencia.

El informe se compone de tres puntos:

1. Matriz de Indicadores para Resultados
2. Resumen MIR 2024
3. Recomendaciones de mejora

Desempeño de la MIR

Avance real y rendimiento MIR:

- El avance real es el registrado por cada dependencia en el Sistema Estratégico de Seguimiento, se reporta por nivel de MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y se refleja en el total de cada nivel. El color del semáforo representa el porcentaje de avance real en relación con el planeado.
- El Rendimiento de MIR es el valor final obtenido de acuerdo con los parámetros de medición. Se refleja en la esquina superior derecha del punto 1 del contenido.

Avance / Semáforo	Definición
Azul	Se cumplió el nivel de la MIR al 100% o más.
Verde	El avance real fue del 91% al 99% con relación al valor máximo planeado al inicio del año.
Amarillo	El avance real fue entre 71% y 90% con relación al planeado al inicio del año.
Rojo	El avance real es de 70% o menor con relación al valor máximo planeado al inicio del año.

Página 2 de 7

Ilustración 11. Reporte final MIR 2024



Una vez finalizado el informe, fue entregado a cada una de las dependencias y entidades responsables. La entrega tuvo dos propósitos principales: por un lado, solicitar la justificación correspondiente en los casos donde no se alcanzaron las metas establecidas; por otro, requerir evidencia documental en aquellos casos donde se reportó cumplimiento, pero no existía respaldo suficiente al momento de la evaluación.

C2004	Coordinación con la autoridad Estatal para el cumplimiento de la normativa en materia de empresas de Seguridad Privada	99.7%	Solo cumplieron 34 empresas de 51 programadas.
-------	--	-------	--

Solicitamos informar por escrito a la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental, el motivo por el cual, las acciones arriba descritas no se atendieron en su totalidad o en su caso, informar si se dieron de baja o se modificaron los alcances, siempre y cuando esto haya correspondido a factores externos.

3. Recomendaciones de Mejora

Son hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que fueron identificadas durante el proceso de captura de información. Se recomienda su atención para mejorar tanto el grado de cumplimiento en el avance de las metas como el proceso para recopilar la información.

De las identificadas para la dependencia, se recomienda:

- La captura de avances debe realizarse de manera periódica y no al final del periodo de evaluación, evitando acumulaciones de última hora que comprometan la calidad y precisión de la información. Registrar los datos de forma continua permite detectar desviaciones a tiempo, corregir posibles errores y tomar decisiones oportunas para mejorar el desempeño de los programas.
- Establecer un proceso formal para recopilar, validar y capturar información en la plataforma. Esto incluirá la asignación de responsables, un calendario interno y la verificación previa de los datos. No se aceptarán omisiones por falta de coordinación interna.
- Se debe garantizar que las evidencias presentadas sean congruentes con los indicadores reportados, evitando inconsistencias que afecten la confiabilidad de la información, asegurando que cada avance registrado cuente con pruebas verificables y alineadas con la metodología del indicador. La falta de evidencia suficiente o su inconsistencia con los avances declarados podrá derivar en la solicitud de aclaraciones o en la invalidación del reporte.

Página 11 de 12

Ilustración 12.Recomendaciones de mejora

Este ejercicio permite dar seguimiento puntual al cumplimiento de metas institucionales y promueve la mejora continua en el diseño y evaluación de los programas presupuestarios. El informe final de la MIR 2024 es una herramienta estratégica para identificar áreas de oportunidad, alinear esfuerzos institucionales y fortalecer la rendición de cuentas en el gobierno municipal. Asegurar el cumplimiento de metas no solo contribuye a una gestión más eficiente, sino que refuerza el compromiso con los objetivos del Programa de Gobierno Municipal.

Aprobación y capacitación en Lineamientos Generales de Informes Periódicos

Durante el periodo reportado, se dio seguimiento al proceso de revisión y validación de los *Lineamientos Generales para la Integración y Presentación de Informes Periódicos de actividades al Ayuntamiento por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato*. Estos lineamientos, enviados por la DPSyE en el trimestre anterior, fueron sometidos a un proceso de revisión jurídica con el objetivo de asegurar su congruencia normativa y claridad operativa.

Una vez finalizadas las adecuaciones por parte del área jurídica, los lineamientos fueron presentados y aprobados en sesión de Ayuntamiento el jueves 27 de marzo, lo que

marcó un paso importante para fortalecer la rendición de cuentas y estandarizar la presentación de información por parte de todas las áreas de la Administración Pública Municipal.

Posterior a su aprobación, se convocó a los titulares de las dependencias y entidades a dos sesiones de capacitación, llevadas a cabo los días 28 y 31 de marzo en el Salón Juárez. Estas sesiones tuvieron como objetivo dar a conocer de manera clara y detallada los puntos más relevantes de los lineamientos, así como resolver dudas sobre su aplicación práctica. La participación los titulares permitió un diálogo directo que fortaleció la comprensión del nuevo formato y los criterios de presentación que deberán adoptarse a partir del mes de abril.



Ilustración 13. Capacitaciones en Lineamientos de Informes Trimestrales, 28 y 31 de marzo

Las capacitaciones fueron fundamentales para garantizar una correcta implementación de los lineamientos, ya que permitieron homologar criterios, facilitar la integración de los informes y asegurar que la información que se presenta ante el Ayuntamiento sea clara, ordenada, comparable y útil para la toma de decisiones. Esta homologación en la presentación de los informes representa un avance significativo hacia una administración más eficiente, transparente y comprometida con la mejora continua de sus procesos.



Otras actividades

Planet Youth

En seguimiento al compromiso adquirido con el programa *Planet Youth*, y como parte de la continuidad tras la obtención de la *Insignia Plata en 2024*, durante el primer trimestre del año 2025 se implementaron acciones encaminadas a fortalecer el bienestar del personal y sus familias, consolidando una cultura organizacional centrada en la salud, la integración y el desarrollo humano.

Realizamos las siguientes acciones:

Durante el periodo enero-marzo 2025, se llevaron a cabo tres actividades significativas:

1. Picnic Familiar

Se organizó un picnic que reunió al personal de la dirección junto con sus familias. Esta actividad promovió la convivencia en un ambiente relajado, fortaleciendo los lazos de compañerismo y pertenencia dentro del equipo de trabajo.

2. Activación Física

Se realizó una jornada de activación física con el objetivo de incentivar hábitos saludables, combatir el sedentarismo y fomentar la salud física y mental de las y los trabajadores. Estas dinámicas también contribuyen a reducir el estrés laboral y mejorar el estado de ánimo general del personal.



Ilustración 14. Actividades Planet Youth, 28 de febrero



3. Lectura de cuento con títeres

Esta actividad, dirigida a las hijas e hijos del personal, consistió en la narración de un cuento infantil apoyado con títeres, lo cual favoreció el desarrollo emocional e imaginativo de los menores, al tiempo que propició un espacio lúdico y de integración familiar.

La implementación de este tipo de actividades no solo responde a los lineamientos del programa *Planet Youth*, sino que también genera impactos positivos dentro del entorno laboral. Al fomentar la participación del personal y sus familias, se fortalece el sentido de comunidad, se promueve un ambiente de trabajo saludable y se incrementa la motivación y el compromiso institucional.

Asimismo, estas acciones contribuyen directamente a la mejora de la salud mental y emocional del equipo, lo que repercute favorablemente en su desempeño y productividad.



Ilustración 15. Lectura con Títeres,
28 de marzo

Charla Introductoria del Programa Semestral

Como parte de las acciones de arranque para el semestre enero-junio 2025, todo el personal de la DGPYDG participó en una charla introductoria en la que se presentó el nuevo programa de actividades dentro del marco de *Planet Youth*. Durante esta sesión se explicó el objetivo general del programa, así como la relevancia de cada actividad en la construcción de espacios laborales sanos y colaborativos.

Con este tipo de acciones, la DGPYDG reafirma su compromiso de continuar generando iniciativas que promuevan el bienestar integral de su equipo, fortaleciendo la cultura organizacional y consolidando el enfoque preventivo y comunitario que impulsa *Planet Youth*.



Ilustración 16. Charla
Introductoria, 30 de
enero

Seguimiento a gestiones con dependencias Estatales

En coordinación con la Dirección General de Obras Públicas, se dio atención a la captura de información con las dependencias que reportan acciones de obra etiquetadas dentro del Programa Anual de Obras Públicas (POP) conforme a los criterios de las

dependencias estatales y los requerimientos de la Secretaría de Finanzas, a la fecha se registra el siguiente estatus:

- Construcción del Centro Acuático en la Unidad Deportiva Norte (1era Etapa) en Irapuato, Gto., obra con ejecución al 67%
- Construcción de Centro Regional de Gestión de Residuos CREAGTO-BIOMASA, en Irapuato, Gto. 100%
- Primera etapa para la construcción del Complejo de Seguridad Ciudadana, en Irapuato, Gto, 32%.
- Rehabilitación del alumbrado interior del Mercado Miguel Hidalgo en Irapuato, Gto., 100%.

Integración de expedientes

A fin de identificar reglas de operación y/o lineamientos que permitan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal acceder a las convocatorias a programas susceptibles de gestión de recursos para proyectos de inversión social o de infraestructura en el municipio, dimos continuidad con el monitoreo de las publicaciones al Diario Oficial de la Federación (DOF) y del Periódico Oficial del Gobierno del Estado (PO) así como a las páginas web de las dependencias y entidades Federales, Estatales u otros organismos.

La información se difundió entre las áreas involucradas y en este período se compartieron 4 publicaciones.

Programas convenidos con la Secretaría del Nuevo Comienzo 2024

En seguimiento al Programa de Inversión, se ha dado atención en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano a los programas de inversión convenidos con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Al cierre del trimestre enero-marzo 2025, se cuenta con el siguiente estatus:

Resumen de acciones convenidas con la SENCO 2024					
Programa	Total de acciones a convenir	Total Inversión	Inversión Estatal	Inversión Municipal	Estatus
Programa Embelleciendo Mi Colonia 2024	13	\$72,197,269.20	\$36,098,634.61	\$36,098,634.60	13 obras concluidas.
Programa Servicios	16	\$37,071,601.34	\$18,418,387.48	\$18,418,387.48	16 obras concluidas.

Básicos Gto. 2024					
Programa Servicios Básicos Comunidad 2024	M 3	\$7,240,494.36	\$3,620,247.18	\$3,620,247.18	3 obras concluidas.
Programa Colonia A Color 2024	M 21	\$5,000,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	21 acciones concluidas
Programa Hogar Guanajuato	M 3	\$17,993,400.00	\$8,996,700.00	\$8,996,700.00	3 acciones concluidas.

Programa de Inversión del Ramo 33 del ejercicio 2024 y 2025

Como parte de los trabajos que realizamos con la Titular de la Coordinación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Irapuato (Coplademi), a fin de promover el ejercicio oportuno y eficiente de los recursos públicos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, así como dar un seguimiento puntual al proceso de ejecución y cierre de los proyectos de inversión programados y gestionados, durante el periodo reportado llevamos a cabo reuniones de verificación a la ejecución del Programa de Inversión Ramo 33.

Así mismo participamos en las comisiones de trabajo para el análisis de la cuarta modificación y cierre del Ramo 33 2024, así como la aprobación de la Propuesta del Programa para el ejercicio fiscal 2025.

Sistema Tablero de Control y Seguimiento

En el periodo que se reporta, iniciamos los trabajos de coordinación con las dependencias y entidades para el registro y seguimiento al cumplimiento de las acciones de los proyectos y programas del Programa de Inversión Ramo 33, siendo las siguientes:

- Capacitación a enlaces en el uso del Sistema Tablero de Control y Seguimiento.
- Cierre del total de 207 acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2024 con ejecución al 100%.
- Registro y avance de 105 acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2025.



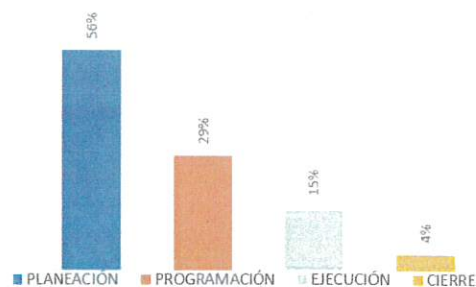


Ilustración 17. Reunión de capacitación SITCO, 21 de marzo del 2025

Aportaciones por fondo del Programa de Inversión del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2025



Porcentaje de avance global por etapa, primer trimestre del ejercicio 2025



Distribución inicial de recurso del Programa Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2025



Ilustración 18. Programa de Inversión 2025

Programa Anual de Obras Públicas

Durante el periodo reportado, llevamos a cabo reuniones de seguimiento con la Dirección General de Obras Públicas, respecto a la ejecución de 15 acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma registradas en el SITCO con un porcentaje de avance de ejecución del 100%, las cuales integran el POP para el ejercicio fiscal 2024, así mismo a la aprobación del Programa Anual de Obras Públicas 2025 en el mes de marzo.

Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR)

En seguimiento a lo reportado en el informe anterior, continuamos a la espera de la publicación de resultados oficiales del Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria IENMR 2023 donde el resultado esperado es mantener la tendencia positiva lograda hasta ahora aun cuando se han integrado 2 nuevos municipios a la competitiva participación.

ONMR	2019	2021	2022	2023
Lugar obtenido	20	15	11	Por definir

Certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS

El pasado 29 de enero de 2025, en la sesión decimoctava del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y como parte de los trabajos de nuestra tercera participación como municipio en la certificación VECS, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) y la Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable de Guanajuato, a través de la Licenciada Miriam Lizette Hernández Márquez Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato, hizo la entrega de la recertificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) válida por dos años, al Director de Programación y Desarrollo Gubernamental Álvaro Pereira Luna y a la Directora General de Desarrollo Urbano Paola Berenice Frausto Reyes.

Esta certificación se otorga a municipios que logran entregar permiso para la construcción para negocios de bajo impacto en superficie menor a los mil 600 metros cuadrados.





Ilustración 19. Entrega de recertificación VECS, 29 de enero

Plataforma del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria

En coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación se desarrolla la versión 2.0 de la plataforma que contendrá las Herramientas del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria.

Actualmente se cuenta con una plataforma de Herramientas de Mejora regulatoria en <https://simmer.irapuato.gob.mx/> la cual tiene varios aspectos a mejorar.

A la fecha del presente reporte se continúa con el levantamiento de requerimientos del módulo de Padrón de inspectores y verificadores, así como el Registro Municipal de Regulaciones (REMURE).

Creación de periodo de Agenda Regulatoria

Selecciona un mes:

Mayo/Noviembre

Indica un año (yyyy):

2024

Nombre del periodo

Fecha inicio de periodo de Agenda:

Fecha término de periodo de Agenda:

Fecha inicio de consulta pública:

Fecha término de consulta pública:

Periodo de captura de Propuestas Regulatorias

Fecha de inicio:

<

Abril 2024

>

Mo	Tu	We	Th	Fr	Sa	Su
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

Fecha de término:

Periodo de fechas de captura:

Default: Mayo 01/05 al 05/05, Noviembre 01/11 al 05/11

*Permitir solo la modificación de la fecha de inicio

Fechas de Periodo de Agenda:

Mayo: 01/05 al 31/10 del año en curso

Noviembre: 01/11 del año en curso al 30/04 del siguiente año

Periodo de fechas de consulta pública

Mayo: del 6/05 o el siguiente día hábil más 20 días hábiles

Noviembre: del 06/11 o el siguiente día hábil más 20 días hábiles

Crear Periodo

Nombre del periodo	Fecha de inicio de captura	Fecha de término de captura	Periodo de Agenda Regulatoria	Estatus		
Mayo 2023	01/05/2023	05/05/2023	01/05/2023 - 31/10/2023	Finalizada	Editar	Eliminar
Noviembre 2023	28/10/2023	05/11/2023	01/11/2023 - 30/04/2024	Finalizada	Editar	Eliminar

Ilustración 20. Una de las pantallas de la propuesta para módulo de la Agenda Regulatoria

Primer Informe Trimestral 2025 DGPYDG
Página 26 de 39

Programas Institucionales de Mejora Regulatoria

Los Programas Institucionales de Mejora Regulatoria (PIMR) son una herramienta que elabora cada entidad municipal, coordinados por la Dirección de Mejora Regulatoria, que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios.

En los meses de enero y febrero la Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales analizó los aspectos a mejorar en los PIMR 2021-2024 con la finalidad de contar con las recomendaciones específicas para cada dependencia; esto aunado al ajuste necesario una vez que el Programa de Gobierno Municipal sea emitido oficialmente, busca que los PIMR 2024-2027, sean efectivos y de mayor impacto.

Registro de Visitas Domiciliarias

Iniciamos con los trabajos de actualización 2025 del Registro de Visitas Domiciliarias, por medio de la solicitud vía oficio de la información correspondiente a las dependencias, el registro se compone de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias, así como el Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores.

Este registro permitirá verificar el cumplimiento de las disposiciones legales de los ciudadanos con relación a trámites y servicios que solicitan. Además de proporcionar un registro de las personas servidores públicos con las facultades para realizar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias y proporcionar al ciudadano transparencia y seguridad jurídica al momento de realizar las mismas.

Análisis de Impacto Regulatorio.

En el trimestre enero-marzo, la Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales recibió y atendió las solicitudes realizadas por los Sujetos Obligados de las Dependencias y Entidades; de las cuales en 10 propuestas regulatorias solicitaron el dictamen o en su caso exención de Análisis de Impacto Regulatorio, resultado 3 dictaminadas y 7 exentadas, como se muestra en la siguiente tabla:

Dictaminadas:

Propuesta regulatoria	Dependencia/Entidad	Resolución	Fecha
Reglas de Operación Programa Mejoremos Juntos	IMUVII	AIR/01/2025	17/01/2025



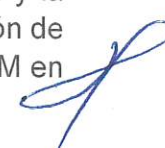
Reglas de Operación Programa Espacio Digno (Lotes con Servicios Básicos)	IMUVII	AIR/03/2025	17/01/2025
Reglas de Operación Programa Vivienda Digna	IMUVII	AIR/02/2025	17/01/2025

Exenciones:

Propuesta regulatoria	Dependencia/Entidad	Resolución	Fecha
“Lineamientos generales para la integración y presentación de informes periódicos al Ayuntamiento por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato”	DGPYDG	RS-EXAIR-PR/01/2025	28/01/2025
Reglas de Operación Programa Mejoramos Juntos	IMUVII	RS-EXAIR/3/2025	20/03/2025
Reglas de Operación Programa Espacio Digno (Lotes con Servicios Básicos)	IMUVII	RS-EXAIR/01/2025	20/03/2025
Reglas de Operación Programa Vivienda Digna	IMUVII	RS-EXAIR/02/2025	20/03/2025
Reglas de operación del Programa Apoyo a Productores para la compra de Unidades Ganaderas	DGDSyH	RS-EXAIR-PR/02/2025	21/03/2025
Reglas de Operación de Programa Paquete Tecnológico	DGDSyH	RS-EXAIR-PR/3/2025	26/03/2025
Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Irapuato, Guanajuato	SA	RS-EXAIR-PR/4/2025	31/03/2025

Avisos de Privacidad

En seguimiento a los trabajos en materia de transparencia, avisos de privacidad y la implementación del Centro de Atención Municipal CAM, coordinamos la elaboración de los avisos de privacidad de las 10 dependencias que atenderán trámites en el CAM en



el formato desarrollado para ese fin, con el acompañamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato IACIP y la Unidad de Transparencia adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

En el periodo que se reporta, se realizaron las sesiones ordinarias decimoctava, decimonovena y vigésima del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria presididas por el Director General de Programación y Desarrollo Gubernamental, quien funge como Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Como ya se mencionó previamente en el presente informe, en la sesión decimoctava del Consejo, la Licenciada Miriam Lizette Hernández Márquez Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato, hizo la entrega de la recertificación por la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) al Director de Programación y Desarrollo Gubernamental Álvaro Pereira Luna y a la Directora General de Desarrollo Urbano Paola Berenice Frausto Reyes, felicitando a los involucrados por este logro y mencionando que Irapuato es un referente de mejora regulatoria y que es un aliado para el Gobierno del Estado.

En la sesión decimonovena se presentaron los análisis que realizaron los dos comités del Consejo de las líneas de gestión para los trámites del Centro de Atención Municipal (CAM) y como acuerdo de la sesión se gestionó un recorrido a las oficinas de Gobierno Estatal para el día 20 de marzo del 2025. El director del Centro de Gobierno Arq. Manuel Cortés López ofreció a los asistentes una exposición acerca del modelo de atención y elementos que son necesarios para atender a la población desde la experiencia del Centro, resultando muy benéfico como benchmarking aplicable para el Centro de Atención Municipal de nuestro municipio.

En la vigésima sesión se compartieron los aspectos jurídicos de los trámites del Centro de Atención Municipal (CAM), se menciona que la Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales debe revisar cuidadosamente que la actualización de trámites y servicios publicados en el portal digital.irapuato.gob.mx, se realice con los requisitos, tiempos, vigencias y formatos de los trámites actualizados y que eviten la confusión o el criterio de los servidores públicos que los atienden. Además, una de las consejeras en conjunto con el colegio de arquitectos, aportó desde su experiencia algunas propuestas de mejora en cuanto a la digitalización de trámites en la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Dirección de Catastro, para agilizar aún más el tiempo de respuesta en los trámites relativos a procesos de construcción, tales como la implementación de firma electrónica para los trámites que aún no cuentan con ello y así posibilitar su envío por medios electrónicos.



Los puntos revisados en las sesiones mencionadas fueron:

Sesión	Fecha	Tema
Decimoctava	29/01/2025	Entrega de certificación VECS Presentación de las líneas de gestión CAM
Decimonovena	26/02/2025	Seguimiento a los trabajos de líneas de gestión para los trámites CAM
Vigésima	26/03/2025	Aspectos Jurídicos de los Trámites y Servicios Experiencias en tramitología de una consejera



Ilustración 21. Sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, 26 de febrero y 26 de marzo. Visita a Oficinas de Gobierno Estatal, 20 de marzo



Capacitación del INAFED a Servidores Públicos

Coadyuvar en la capacitación de los servidores públicos de la APM al contribuir al cumplimiento del indicador 1.4 "Capacitación" dentro de la Guía de Desempeño Municipal, para ello realizamos de manera continua la promoción de los diálogos virtuales que nos oferta el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en el periodo que se reporta fueron 23 eventos en formato de diálogos virtuales y talleres gratuitos.

Inscripción del Municipio en la Guía Consultiva de Desempeño

Durante el mes de marzo se aprobó en sesión de ayuntamiento la participación e inscripción del municipio en la Guía Consultiva de Desempeño, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante diagnósticos



anuales por tres años, los cuales permiten detectar áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de la gestión administrativa.

La Dirección de Mejora Regulatoria cumplió con la generación de la documentación requerida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

La fecha estimada para el arranque del ejercicio se proyecta en mayo, con la etapa de diagnóstico para determinar el estatus del municipio mediante la asignación de los indicadores de gestión y desempeño que marca la metodología.

Dep - Ent	DIF	INMIRA	IMJUVI	DGEyT	SA	IMPLAN	CM	OM	COMUDAJ	DGDU
No° Ind.	2	4	2	8	5	4	5	13	2	5

Dep - Ent	JAPAMI	DGSA	DGSUS	SSCM	DGSP	DGE	DGPYDG	DGDSyH	TM	No aplica
No° Ind.	7	3	9	6	15	3	2	2	15	3

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL GDM CON LA CANTIDAD DE INDICADORES A EVALUAR



Matriz de Indicadores para Resultados 2025

Desarrollo Gubernamental

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance 1er Trimestre	Medio de verificación	Supuesto	Unidad responsable
Fin	Contribuir al logro de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación a través de la generación y seguimiento de políticas y programas gubernamentales	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación	100%	N/A	Reporte anual de avances a los objetivos de los instrumentos de planeación	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal ejecutan sus programas de acuerdo a lo establecido en sus Programas	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
Propósito	La administración pública municipal mejora la calidad de la gestión administrativa	Tasa de variación de dependencias que cumplen con los estándares mínimos necesarios respecto a los programas que desarrollan en conjunto con la DGPYDG	100%	N/A	Informe anual de actividades	Las dependencias y entidades atienden las recomendaciones que emite la DGPYDG y sus direcciones de área	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1	Gestión para Resultados fortalecida	Porcentaje de Programas Presupuestarios con calificación mínima aprobatoria	100%	50%	Programas Presupuestarios aprobados por la DPSyE	Los enlaces de las dependencias y entidades atienden las recomendaciones emitidas por la DPSyE	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A1	Capacitación en temas de PBr-SED	Porcentaje de personas capacitadas en temas de PBr-SED	100%	100%	1. Listas de asistencia 2. Constancias de participación	1. Los enlaces de las dependencias y entidades solicitan capacitación en temas de PBr-SED 2. Los enlaces de las dependencias y entidades atienden las convocatorias de capacitación en temas de PBr-SED	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A2	Integración de Programas Presupuestarios	Porcentaje de Programas Presupuestarios elaborados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico	100%	50%	Aprobación de la DPSyE de los Programas Presupuestarios	Los enlaces de las dependencias y entidades entregan información en tiempo y forma	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A3	Seguimiento a los avances de indicadores de los Programas Presupuestarios	Porcentaje de indicadores con avance superior al 80%	100%	100%	Reportes de avances emitidos por SES	Las dependencias y entidades registran sus avances de indicadores en SES	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C1A4	Evaluación de Programas	Porcentaje de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos	100%	N/A	Publicación de las evaluaciones en el portal de transparencia del municipio	Las dependencias y entidades atienden los requisitos de los evaluadores externos	Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación
C2	Gestión de recursos para programas y proyectos realizada	Porcentaje de recurso gestionado	100%	N/A	Oficio de aprobación de recurso	Las instancias federales y estatales determinan la viabilidad del programa/proyecto con asignación de recurso	Dirección de Gestión Gubernamental
C2A1	Integración de expedientes	Porcentaje de expedientes integrados listos para ingresar	100%	N/A	Checklist de programas/proyectos	La instancia federal correspondiente aprueba el expediente del programa/proyecto	Dirección de Gestión Gubernamental
C2A2	Identificación de programas susceptibles de gestionar recurso	Porcentaje de publicaciones en el DOF revisadas	100%	100%	Tarjetas informativas enviadas a las dependencias con los programas susceptibles de gestionar recurso	Las instancias federales/estatales publican las convocatorias en el DOF	Dirección de Gestión Gubernamental
C3	Programas para el Desarrollo y la Atención coordinados	Porcentaje de programas con calificación aprobatoria	100%	100%	Constancia de participación en los programas	Las instancias federales/estatales publican las bases del programa para la inscripción	Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales
C3A1	Participación Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal	Tasa de variación de la calificación obtenida respecto al año anterior	45	45.8	Constancia de participación en el programa	La instancia federal aprueba la participación del municipio en el programa	Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales
C3A2	Participación en el Programa de Atención y Servicio	Tasa de variación de dependencias con calificación aprobatoria	100% de dependencias participantes aprobados	100% de dependencias aprobadas	Constancia de participación en el programa	La instancia estatal aprueba la participación del municipio en el programa	Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales



Matriz de Indicadores para Resultados 2025

Mejora Regulatoria

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance 1er Trimestre	Medio de verificación	Supuesto	Unidad responsable
Fin	Contribuir a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria a través de la implementación de las herramientas del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria	Calificación alcanzada en el Indicador subnacional de Mejora Regulatoria	calificación igual o mayor a 45	45.8	Publicación de los resultados del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	Las variables de medición se mantienen en cada periodo. Las dependencias y entidades implementan herramientas de mejora y se regulan a la normativa vigente.	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
Propósito	La Administración Pública Municipal perfecciona con herramientas de Mejora Regulatoria los instrumentos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	Herramientas de mejora regulatoria implementadas	1 plataforma sinérgica actualizada	40% módulos de Padrón de inspectores y verificadores, así como el Registro Municipal de Regulaciones (REMURE).	Reporte Anual de Mejora Regulatoria	Las dependencias y entidades participan en la implementación de herramientas de mejora y se regulan a la normativa vigente.	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1	Política de Mejora Regulatoria en la Administración Pública Municipal fortalecida	Herramientas de mejora regulatoria implementadas	1 Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2024-2027	10% Análisis del Programa Municipal de Mejora Regulatoria anterior	Programa Municipal de Mejora Regulatoria	La normativa federal y estatal en materia de Mejora Regulatoria se reforma	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A1	Simplificación de trámites y servicios	Procesos Simplificados	1 distintivo simplifica	25% Actualización de la plataforma de trámites y servicios digital irapuato.gob.mx	Certificación del Programa de Simplificación de Cargos Administrativos	Las dependencias y entidades se involucran en el proceso de revisión para la simplificación	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A2	Capacitación en materia de Mejora Regulatoria	Programa de capacitación ejecutado	100% de ROMR'S y enlaces operativos capacitados en el uso de las herramientas de la mejora regulatoria	10% asesorías de llenado de AIR, REMURE y mejora de procesos	Reportes de capacitación	Las dependencias y entidades acuden a las capacitaciones	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A3	Seguimiento a la implementación de los Programas Institucionales de Mejora Regulatoria	Avance de los PIMR	100% de cumplimiento de las dependencias en el PIMR	análisis de Pimrs anteriores	Informe de Programa Institucional de Mejora Regulatoria	Las dependencias y Entidades reportan avances de su PIMR en tiempo y forma	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C1A4	Mejora continua de procesos	Procesos actualizados con base en la Guía Técnica	35% de los procesos documentados en los manuales de procesos de la APM	11 procesos actualizados	Minutas de validación de procesos	Las Dependencias y Entidades entregan información en tiempo y forma para la documentación de procesos	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2	Sistema de Gobernanza Regulatoria ejecutado	Actualizaciones realizadas al Registro Municipal de Regulaciones	REMURE actualizado	Recepción de actualización REMURE de las dependencias	Informes de actividades trimestrales	Las Dependencias y Entidades se sujetan a la normativa vigente	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2A1	Actualización del marco normativo municipal	Porcentaje de regulaciones actualizadas	Actualización de las regulaciones que resulten necesarias	Recepción de actualización REMURE de las dependencias	Registro Municipal de Regulaciones (Remure)	Las dependencias se comprometen a la actualización de las regulaciones detectadas	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2A2	Dictaminación del Análisis de Impacto Regulatorio	Porcentaje de dictaminación de proyectos normativos	100% de solicitudes atendidas con dictamen o exención	10 propuestas recibidas y atendidas 100%	Dictámenes o Exenciones de los instrumentos normativos	Las Dependencias y Entidades someten sus proyectos normativos a la Dirección de Mejora Regulatoria	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental
C2A3	Actualización de la Agenda Regulatoria	Número de actualizaciones de proyectos normativos	2 actualizaciones por año mayo y noviembre	N/A	Agenda Regulatoria	Las Dependencias y Entidades actualizan sus proyectos normativos	Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental

IV. Transversalidad

Reestructura MIR-PGM

Rol: Líder

Colaborador: Todas las dependencias y entidades

Tras la aprobación del Programa de Gobierno Municipal (PGM), la Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación iniciamos un proceso prioritario y estratégico: la reestructuración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Este ejercicio tiene como objetivo principal asegurar que las matrices se alineen completamente con los proyectos, objetivos y estrategias establecidos en el PGM, de manera que cada



programa presupuestario contribuya de forma clara y medible al cumplimiento del rumbo definido por la administración municipal.

El primer paso fue la elaboración de una propuesta de reestructura de las MIR, construida a partir del análisis detallado del contenido del PGM. Esta propuesta fue diseñada para garantizar coherencia entre los niveles de cada matriz (fin, propósito, componentes y actividades) y los ejes rectores del plan, permitiendo una conexión directa entre la planeación estratégica y la programación presupuestaria.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo una reunión previa con la Tesorería Municipal, la Secretaría Técnica, el Instituto Municipal de Planeación (Implan) y la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación (DGTII). El propósito de esta reunión fue presentar las propuestas iniciales de las nuevas MIR derivadas del PGM, así como detectar posibles obstáculos que pudieran surgir en fases posteriores, particularmente en lo relacionado con la reestructura presupuestal y la operación de los sistemas informáticos que soportan la planeación y el seguimiento. Este ejercicio de coordinación temprana permitió anticipar retos, alinear criterios y asegurar que el proceso de transición hacia las nuevas matrices sea fluido y exitoso, favoreciendo así una implementación efectiva de los cambios propuestos.

Matriz de Indicadores de Resultados
(Dependientes)
(Alto)



Nombre del Programa Presupuestario: Eje PGM 2014-2017		FEEL Sistema de Parques				
Objetivo PGM 2014-2017		FEEL: TM (Sistema de Parques) (Función), Atractivo y Sostenible				
Objetivo PGM 2014-2017		FEEL: Crear una red de infraestructura verde en Irapuato mediante la integración de sus sistemas de parques, áreas verdes y forestales en el municipio				
Nivel	Resumen temático	Indicador	Meta	Medio de verificación	Supuesto	Unidad responsable
FE	Contribuir a la sostenibilidad ambiental y mejora de la calidad de vida en Irapuato mediante la integración de una red de infraestructura verde que promueva la regeneración ecológica, el acceso a espacios recreativos y la conservación del medio ambiente	Porcentaje de mejora en la cobertura y calidad de la infraestructura verde en el municipio		Informes de monitoreo ambiental, censos de áreas verdes municipales, reportes de regeneración ecológica	Disponibilidad de recursos financieros y compromiso institucional para la consolidación del sistema de parques	Dirección General de Sustentabilidad
Propósito	La población de Irapuato cuenta con una red integrada de parques, áreas verdes y forestales que favorecen la regeneración ambiental y el bienestar social.	Porcentaje de avance en la ejecución de las acciones de la red de infraestructura verde		Informes de avance del proyecto, reportes de implementación de estrategias, consultas de percepción ciudadana	Coordinación efectiva entre dependencias municipales y participación ciudadana en el mantenimiento de los espacios verdes	Dirección General de Sustentabilidad
C1	Plan Maestro del Sistema de Parques aplicado	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Maestro del Sistema de Parques		Documento del Plan Maestro, reportes de seguimiento	Aprobación del Plan Maestro por las instancias correspondientes y cumplimiento de los lineamientos establecidos	Implan
C1A1	Calibración del Plan Maestro del Sistema de Parques	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Maestro Técnico y conceptual		Documento del plan, actas de aprobación	Apoyo técnico y financiero para la formulación del plan	Implan
C1A2	Creación de la Oficina de Infraestructura Verde	Oficina establecida y operando con asignación de recursos		Documentos administrativos, reportes de actividades	Voluntad política y disponibilidad de recursos para la operación	Dirección General de Sustentabilidad
C2	Infraestructura verde expansión, mediante la creación y rehabilitación de parques urbanos ecológicos	Razón de espacios verdes creados o rehabilitados por cada 10,000 habitantes		Reportes de obra, reportes de avance de proyectos	Disponibilidad de predios adecuados y financiamiento para la ejecución de obras	Dirección General de Sustentabilidad
C2A1	Construcción y rehabilitación de parques urbanos verdes	Porcentaje de hectáreas intervenidas con infraestructura verde		Reportes de obra, inspecciones de campo	Disponibilidad de infraestructura y presupuesto	Dirección General de Obras Públicas
C2A2	Implementación del sistema de riego en áreas verdes	Porcentaje de áreas verdes con sistema de riego eficiente		Reportes técnicos de riego, auditorías ambientales	Disponibilidad de tecnología y recursos humanos adecuados	Dirección General de Servicios Públicos
C2A3	Implementación de la brigada de arboricultura	Tasa de supervivencia de los árboles plantados en un periodo de 12 meses		Reportes de reforestación, inventarios de árboles	Adaptabilidad de las especies plantadas y mantenimiento adecuado	Dirección General de Sustentabilidad
C3	Parques verdes consolidados como un referente ambiental y recreativo	Porcentaje de acciones ejecutadas conforme al Plan Director de Parques		Reportes de gestión del parque, certificaciones obtenidas	Mantenimiento adecuado de las instalaciones y respaldo de la comunidad	Irpuato

Ilustración 22. Propuesta de MIR transversal

Una vez elaboradas las propuestas, se compartieron con las dependencias y entidades responsables, con el fin de que revisaran el contenido, identificaran observaciones y retroalimentaran el trabajo técnico. Esta colaboración interinstitucional es clave para

asegurar que las MIR no solo reflejen fielmente los objetivos del gobierno municipal, sino que también sean operativamente viables y técnicamente sólidas.

En la siguiente etapa se realizarán los ajustes necesarios a partir de la retroalimentación recibida, dando especial atención a la calidad de los indicadores. El enfoque será privilegiar indicadores de resultado por encima de los de cumplimiento, con el fin de medir verdaderamente los efectos e impactos de los programas públicos, más allá de la simple ejecución de acciones.

Este proceso representa una mejora sustantiva en la planeación y evaluación del desempeño institucional. Entre sus principales ventajas se encuentran:

- **Coherencia estratégica:** Se asegura que cada programa presupuestario esté alineado con los objetivos del PGM.
- **Mejora en la medición:** Se eleva el nivel de los indicadores, permitiendo un seguimiento más útil para la toma de decisiones.
- **Fortalecimiento institucional:** Se promueve una cultura de planeación basada en resultados, no en actividades aisladas.
- **Mayor transparencia y rendición de cuentas:** Al medir impactos reales, se facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los órganos colegiados.

La reestructura de las MIR representa un paso clave para consolidar una administración más eficiente, con visión estratégica y con herramientas que permitan medir el verdadero alcance de los esfuerzos gubernamentales. Este trabajo refuerza el compromiso institucional con una gestión pública basada en resultados y orientada al bienestar de la población.

Sistema de Expediente Único Ciudadano

Rol: Líder

Colaboradores: Dirección General de Tecnologías de la Información

Como parte de los trabajos colaborativos con la Dirección General de Tecnologías de la Información, llevamos a cabo reuniones periódicas para la revisión de avances en el diseño del Sistema de Expediente Único Ciudadano, así como la definición de alcances para su implementación.

Programa Mejor Atención y Servicio

Rol: Líder

Colaborador: Tesorería Municipal, Dirección General de Servicios Públicos, Dirección General de Economía y Turismo, Dirección General de Desarrollo Urbano.

Durante el mes de enero, se da a conocer mediante oficio a cada uno de los 7 centros participantes los resultados de la medición de la percepción de la satisfacción

ciudadana en los aspectos que mide el modelo, en el ejercicio fiscal de 2024, la cual se llevó a cabo a través de Códigos QR durante el periodo del 1 de abril al 30 de noviembre de 2024, bajo tal contexto se dieron a conocer los promedios de percepción ciudadana a cada uno de los centros.

Centro de atención	Total, de encuestas	Imagen	Trato	Información	Tiempo	Confianza	Índice de satisfacción ciudadana
Dirección de Catastro	475	9.58	9.61	9.59	9.10	9.57	97.68%
DIF	476	9.75	9.89	9.89	9.78	9.92	99.79%
Dirección General de Economía y Turismo	812	9.99	9.99	9.87	9.96	10	99.83%
Dirección de Impuestos Inmobiliarios	899	9.84	9.88	9.88	9.82	9.89	99.78%
Dirección de Ingresos	383	9.69	9.67	9.65	9.39	9.70	95.56%
Dirección General de Servicios Públicos	320	9.83	9.83	9.79	9.71	9.77	99.38%
Dirección General de Desarrollo Urbano	662	9.57	9.74	9.60	9.35	9.65	95.62%

Durante el Mes de febrero, se recibe convocatoria de Incorporación al Programa Mejor Atención y Servicio (MAS) edición 2025, con las bases a cubrir para formalizar la participación del Municipio.

Durante el mes de febrero se envía mediante oficio, la información requerida por parte de la Dirección de Mejor Atención y Servicios Gubernamentales para solicitar la formalización de la participación del Municipio dentro del Programa MAS ejercicio 2025, a través de los siguientes documentos:

- Designación de enlace institucional
- Intención de suscripción de convenio de colaboración
- Solicitud de incorporación de centros propuestos

Para el ejercicio 2025, se propuso y envió la cédula de incorporación de 8 centros de atención, mismos que fueron aprobados, formalizando su participación:



1. Dirección General de Desarrollo Urbano
2. Dirección General de Economía y Turismo
3. Dirección General de Servicios Públicos
4. Dirección General de Sustentabilidad
5. Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF)
6. Dirección de Atención Ciudadana (adscrito a Secretaría Particular)
7. Dirección de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios (adscrito a Oficialía Mayor) y
8. Coordinación de Protección Civil (adscrito a Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal)

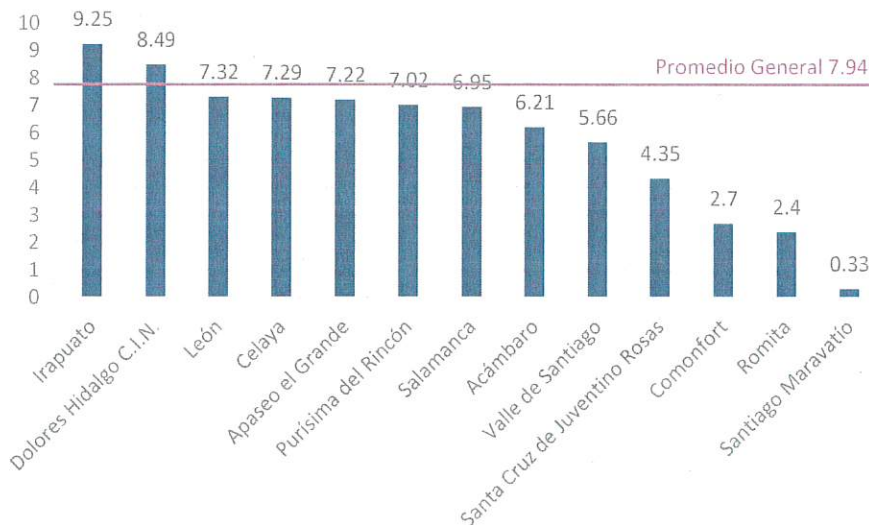
Durante el mes de marzo, se da a conocer mediante oficio a cada uno de los 7 centros participantes durante 2024, de los resultados finales de su participación.

Centro Participante	Calificación		
	Estudio de Percepción ciudadana	Modelo de Gestión de Servicio	Final
Dirección General de Economía y Turismo	9.7	10	9.8
Dirección General de Desarrollo Urbano	9.5	10	9.7
Dirección General de Servicios Públicos	9.5	9.7	9.6
Dirección de Catastro	9.4	10	9.6
DIF	9.7	7.7	8.9
Dirección de Impuestos Inmobiliarios	9.7	7.1	8.6
Dirección de Ingresos	9.5	6.7	8.2

Así mismo durante el mes de marzo, en reunión virtual convocada por la Secretaria de la Honestidad y con asistencia de representantes de los 8 centros de atención, se tuvo la sesión de arranque del Programa MAS 2025, donde se mostró el Plan de trabajo que se llevará durante el ejercicio, además de dar a conocer los resultados estatales y municipales obtenidos en el ejercicio 2024 de los centros participantes.

Actualmente el Municipio de Irapuato destacó manteniéndose en primer lugar en una comparativa de promedios generales con el resto de los municipios participantes dentro del Estado.





Los centros participantes en el ejercicio 2024, fueron los siguientes:

1. Dirección General de Desarrollo Urbano
2. Dirección General de Economía y Turismo
3. Dirección General de Servicios Públicos
4. Sistema Integral para el Desarrollo de las Familias (DIF)
5. Dirección de Catastro (Adscrito a la Tesorería Municipal)
6. Dirección de Ingresos (Adscrito a la Tesorería Municipal)
7. Dirección de Impuestos Inmobiliarios (Adscrito a la Tesorería Municipal)

Se muestra una comparativa de resultados del ejercicio 2023 y 2024, donde se observa de manera significativa el avance en calificación de nuestros centros participantes.

Centro Participante	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Dirección General de Economía y Turismo	99.5	9.8
Dirección General de Desarrollo Urbano	96	9.7
Dirección General de Servicios Públicos	54.1	9.6
DIF	84.2	8.9
Dirección de Catastro	84.7	9.6
Dirección de Ingresos	76.8	8.2
Dirección de Impuestos Inmobiliarios	60.3	8.6
Dirección de Finanzas	67.8	No participó
Dirección de Fiscalización	56.7	No participó



Glosario

AIR	Análisis de Impacto Regulatorio
CAM	Centro de Atención Municipal
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
IPLANEG	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato
MAS	Mejor Atención y Servicio
REMURE	Registro Municipal de Regulaciones
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
UNIMER	Unidad de Mejora Regulatoria
VECS	Ventanilla de Construcción Simplificada

----- Fin de Informe Trimestral -----

